



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVENA

Y A Y VNO

Quentas que deffoman al S.^o Arrieno en la villa de Molina en diez y ocho
lo Conesa Alcalde ordinario de esta villa del mes de Diciembre de mill sepe
villa y Comisario que ayudo de las quentas Cinguenta y Un año. los Señores
Comtenas de este año de 1751 y Res. Blas Licero Marín. Alcalde ordi-
Comisario de otras Comtenas

Diego Por Residuo Conesa Jurista y Resim. de esta villa
villa Junta en su ayuntamiento. Como lo acordumban para
Hacer Cona Elocantes al Servicio de Su Mag.^o y para que
el S.^o Arrieno Conesa Alcalde ordinario de esta villa como Comita-
rio nombrado de las quentas del prodeco de Comtenas y ven-
tas de heredades que an entrado en su poder en este presente
año por aver estado a su cargo esta preuision y Resimen-
do presente para su formacion el Resimto de Escrituras
de las publicas de este año en donde daran las cartas de
pago y demas Instrumentos que ayudo preuision y pa-
ra ellos se forma el cargo del Arrieno de

Cargo

✓ Haverle cargo de mill ciento quarenta
y ocho D.^o que Couro de Bernardo la
Mancha Verino de Murcia f. Paron de
D.^o de ciento que Couro en la venta
que hizo a D.^o Pedro Ygnacio Ladrillo Ver-
ino de la villa de Mula de ciertas propie-
dades en la huerta de esta villa Comta-
dada de pago que dio que de ella en el
Resimto de Escrituras publicas del pre-
sente año de este año y del testimonio
de ella que ha f. Cervera

10128-

✓ Haverle cargo de ochenta y cinco Reales
vellon que Couro de los herederos de
Juan Lazaro Navarro Verino de Murcia
por Paron de D.^o Don Jovita venta que
hizo a D.^o Pedro Ygnacio Ladrillo
de ciertas propiedades en esta Juris-
dicion pago de Moxillo

0085-

✓ Haverle cargo de doientos y veinte
Reales que Couro de Dicho Bernardo

10233